



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**EXTRACTO:**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA.LTDA. POR LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA.LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 05 de abril de 2016.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA.LTDA.** por **LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.** y respectiva reforma del estatuto, fue otorgada el 14 de marzo de 2018 en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002906 de 03 de abril de 2018.

Sin perjuicio de lo anterior, la modificación del objeto social, aumento de capital y consiguiente reforma del estatuto social que adicionalmente están contenidos en la misma escritura pública, que no requieren de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritos en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, quedando sujetos al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías.

- 3.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002906 de 03 de abril de 2018 ordenó la publicación del extracto de la referida escritura en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA.LTDA.** por **LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "*Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es LA CLEMENTINA CLEMENCORPORATION CIA. LTDA. (...)*"

Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de abril de 2018

  
**DR. OSWALDO NOBOA LEÓN**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**